

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 1037

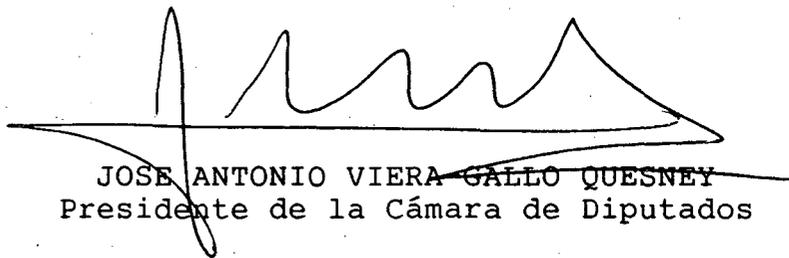
VALPARAISO, 24 de noviembre de 1992.

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada en el día de hoy, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas introducidas por ese H. Senado al proyecto de ley que autoriza al Estado de Chile para participar en la creación de la Fundación Empresarial Comunidad Europea-Chile.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 3704, de 19 de noviembre de 1992.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados

S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
SENADO